REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 001
22 de enero de 2021

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo Hipotecario	2015-00101	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Rafael Alvarado Celvera	21-01-2021	Dar por terminado-levantar medidas cautelares

El presente estado se fija hoy veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno a las ocho (08:00) de la mañana por el termino legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria